


**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA, MEGA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11/07/18 Hs. 15:15
Numero:	698 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	 leg 3920

"2018: año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

NOTA N° 60 / 18

Letra: B. MPF

Ushuaia, 14 de julio de 2018.-

Sr. PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

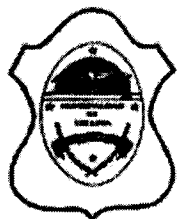
Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

Que a raíz del reciente cambio de titular de la Secretaría de Turismo Municipal, y en clara demostración de interés por la gestión realizada por el Secretario saliente, Sr. Juan V. Cherañuk, a fin de cumplir el objetivo de "Promoción Turística de Ushuaia", es que se hace necesario conocer en detalle la labor llevada a cabo por aquél.

Que en concordancia con lo manifestado precedentemente, solicito el acompañamiento de mis pares para el presente proyecto de Resolución.

Lic. Ricardo Garramuño  
Concejal M.P.F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
Concejal Ricardo Garramuño

"2018: año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º. – SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza Municipal Nro. 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información referida a la gestión realizada por el ex Secretario de Turismo Municipal, Sr. Juan V. Cherañuk durante el ejercicio de su función, puntualizando:

- 1- Plan estratégico llevado adelante durante la gestión a su cargo;
- 2- Listado de viajes realizados en cumplimiento de sus funciones con indicación de objetivo del viaje, destino del mismo, duración de la estadía y tarea desarrollada;
- 3- Listado de viajes realizados con integrantes de la delegación, con indicación de destino del mismo, duración de la estadía, objetivo del viaje y tarea desarrollada.

**ARTÍCULO 2º. – De forma.**



Lic. Ricardo J. Garramuño  
Concejal M.P.F.